



## **La Secretaría de Cultura y el INAH condenan subasta de bienes arqueológicos mexicanos en Estados Unidos**

- La Galería Artemis, de Louisville, Colorado, ha programado la venta de 20 bienes pertenecientes al patrimonio de nuestro país
- Se ha dictaminado que entre estos objetos se incluyen piezas mayas, teotihuacanas y otras ligadas a estilos cerámicos propios del norte, el occidente y el Golfo de México

La Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) manifiestan su rechazo a la subasta de bienes arqueológicos, patrimonio cultural de la nación mexicana, que Galería Artemis, de Louisville, Colorado, Estados Unidos, ha programado para el próximo 28 de marzo de 2024.

Especialistas del INAH elaboraron el dictamen arqueológico correspondiente, examinando las características de forma, estilo, materia prima, proporciones, acabados de superficie y estado de conservación de cada pieza. De él se determina que 20 objetos puestos a la venta son monumentos arqueológicos mexicanos, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Entre las piezas se encuentran figurillas zoomorfas, vasijas elaboradas en barro modelado, espejos con incrustaciones de piedra verde, fragmentos de esculturas y tapas de braseros tipo teatro, que recorren temporalidades que van de los periodos Preclásico (600 a.C.-200 d.C.) al Posclásico mesoamericanos (1200-1500 d.C.), y que se ligan a culturas como la maya y teotihuacana, así como a estilos escultóricos de nuestro país como los denominados Casas Grandes del norte de México, de Occidente o de las Culturas del Golfo.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH han iniciado los procesos judiciales y diplomáticos correspondientes ante autoridades nacionales e internacionales, con el interés de que las piezas en cuestión sean repatriadas a territorio mexicano a través de los canales diplomáticos y legales oficiales.





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Asimismo, autoridades de la Secretaría de Cultura enviaron una carta a la galería, exhortando a sus directivos a detener el ofrecimiento y la venta de dichas piezas, en consideración de que representan un legado invaluable de nuestras culturas ancestrales y, además, son parte de la memoria de numerosos pueblos originarios de la actualidad.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

En este sentido, se invitó a la Galería Artemis a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando estos actos comerciales que resultan ilegales y atentan contra el patrimonio de la humanidad.  
#MiPatrimonioNoSeVende.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

